

a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 14/06.

Empresa imputada: Franfeca, S.C.A (Animal's); CIF: F-04387429. Último domicilio conocido: Urb. Las Laderas, núm. 4, (C.P. 04720), de Aguadulce-Roquetas (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Sanción impuesta: Mil cien euros (1.100 €).

Almería, 19 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: Quince días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: H-190/06.

Encausado: Rufino Pérez García.

Último domicilio: C/ El Moro, 2, 21730, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-189/06.

Encausado: Hermanos Pacheco Pozuelo, S.L.

Último domicilio: Polígono Los Olivares, C/ Alcaudete, 18, 23009, Jaén.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-196/06.

Encausado: Arquivir, Arquitectura, Inspección Técnica y Promociones de Edificios del Sur, S.L.

Último domicilio: C/ Peñuelas, 20, 3.º, 41003, Sevilla.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-125/06.

Encausado: Special Events Productions, S.L.

Último domicilio: C/ Sant Pere Mes Alt, 4, 3.º 3, 08003, Barcelona.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 18 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno Acctal., Gabriel Cruz Santana.

*ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-004/2006-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Júpiter Cinco, S.L.

Expediente: MA-004/2006-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 1.203 €.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 18 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-030/2006-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: «American Show» (Ankimaka, S.L.).

Expediente: MA-030/2006-EP.

Infracción: Muy grave. art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa 1.500 €.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 18 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la resolución correspondiente al expediente sancionador MA-208/2005-ET.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio

se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: José Luis Rivera Rueda.  
Expediente: MA-208/2005-ET.  
Infracción: Grave, art. 15.k) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.  
Sanción: Multa de 450 euros.  
Acto: Notificación resolución de expediente sancionador.  
Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 18 de julio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 18 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, del procedimiento sancionador 071/2006 IEM.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos la Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 071/2006 IEM, y no pudiéndose practicar, se notifica, siguiendo el procedimiento, la Resolución por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 071/2006.  
Interesado: Mármol Naturales Macael, S.L.  
Ultimo domicilio conocido: Paraje Jotatell, s/n, Almería.  
Acto que se notifica: Resolución de Procedimiento Sancionador.  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.  
Precepto vulnerado: Artículo 70.2 de la Ley 22/1973, de Minas, de 21 de julio.  
Cuantía de la sanción: Ciento cincuenta (150) euros.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 18 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

*ANUNCIO de 19 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, por

el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 142/2006-Energía.  
Interesado: Pedro Miguel Serrano Benítez.  
Domicilio: Avda. Manolete, 18, 3.ª-1, 14005, Córdoba.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Infracción: Artículo 9.2.1 de la Orden de 29 de enero de 1986, por la que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones de almacenamiento de GLP, en depósitos fijos para instalaciones receptoras.  
Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 19 de julio de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

*ANUNCIO de 13 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 2665/2006).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.723, «Chimeneas II», Geotermismo, Sección D), 126, Chimeneas, La Malaha, Ventas de Huelma y Las Gabias (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 13 de junio de 2006.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 20 de junio de 2006, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca información pública sobre la aprobación del proyecto de ejecución presentado por el ayuntamiento de Algeciras para el establecimiento de una estación pública de transporte de viajeros por carretera. (PP. 2714/2006).*

Al amparo de lo establecido en los artículos 128 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y 184 del Reglamento de la LOTT, se ha solicitado por el Ayuntamiento de Algeciras, autorización del proyecto de ejecución para el establecimiento de una estación de transporte por carretera, en régimen de concesión administrativa, promovida como consecuencia de la iniciativa de Transportes Generales Comes, S.A.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente, efectuar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOJA, en los lugares que se relacionan a continuación: